



**DIRECCION GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES**

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

FECHA DE ELABORACION:
26.06.2015

COMPRADOR
Lorena Calva Rquez

AÑO
2015**PROVEEDOR**

10004139
AMY IMAGEN Y SERVICIOS S.A. DE C.V.
SUR 67-A COLONIA VIADUCTO PIEDAD

08200

RFC AIY0808141N0

CORREO mary_yedra@amy.com.mx

REPRESENTANTE LEGAL
MARÍA DE LA LUZ YEDRA JÍMEZ
55197636

NO. REQUISICION:	10019656
AUTORIZACION:	312036

Partida: 38301

TRANSPORTE

POR CTA Y RIESGO DE PROVEEDO

**ÁREA SOLICITANTE Y SERVIDOR PÚBLICO
RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PEDIDO:**

AREA: LIC. FUAD SADE VALDESPINO
RESPONSABLE: DIRECTOR DE ADMON Y FINANZAS
COMAR
DIRECCION: DINAMARCA 84
TELEFONO: 52098800

EFFECTUAR ENTREGA EN:
VER NOTA

PLAZO DE ENTREGA:
28/06/2015

PEDIDO: 4500017227

FAVOR DE CITAR NUMERO DE PEDIDO EN TODA SU CORRESPONDENCIA, DOCUMENTOS, EMPAQUES Y FACTURA.

FAVOR DE PRESENTAR SU FACTURA EN LA VENTANILLA
DE PROVEEDORES DE LA OFICIALIA MAYOR EN
ABRAHAM GONZALEZ # 48 1er. PISO.

FUNDAMENTO LEGAL: ART.(S) 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
TIPO PROCEDIMIENTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA

CONDICIONES DE PAGO
CONFORME AL ART. 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
FACTURA EN DGPP.

Línea	No. Catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Sin IVA	Total Sin IVA
1		SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO "DÍA MUNDIAL DEL REFUGIADO 2015" NOTA: EL EVENTO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2015, EN EL CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO SEGOB, UBICADO EN AV. MIGUEL BERNARD 495, COLONIA RESIDENCIAL LA ESCALERA, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07320, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL. NÚMERO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRANET: AA-004000999-N44-2015	1	SRV	381,907.00	381,907.00

LOS PRECIOS SON FIJOS HASTA LA TOTAL EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES

ELABORÓ (NOMBRE Y FIRMA)
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE
SERVICIOS

Lic. Lorena Cevallos Rodríguez

REVISÓ (NOMBRE Y FIRMA)
SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Lic. Araceli Guevara Sandoval

MANIZABO (NOMBRE Y FIRMA)
DIRECTOR DE ADQUISICIONES

SUMA	\$	381,907.00	M.N.
IVA	\$	61,105.12	M.N.
TOTAL	\$	443,012.12	M.N.

ANTICPO.- El anticipo que en su caso se otorgue, será el estipulado en el anverso de este instrumento, y deberá reunir los requisitos que marca la normativa vigente, dicho anticipo deberá ser garantizado en su totalidad a través de cualquier instrumento de garantía previsto por la ley en la materia.

En caso de rescisión del pedido "El Proveedor" deberá reintegrar el anticipo y, en su caso, los pagos correspondientes que haya recibido más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Los intereses se calcularán sobre el monto del anticipo no amortizado y pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "La Dependencia".

GARANTÍAS.- "El Proveedor" se obliga a constituir en la forma y términos previstos por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales en la materia, la garantía correspondiente con motivo del cumplimiento del presente pedido, la cual deberá presentarse en la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de "La Dependencia", a través de cualquier instrumento que permita la nominatividad señalada, bajo los siguientes términos:

Para garantizar a "La Dependencia" el cumplimiento del pedido por parte de "El Proveedor", este se compromete a entregar, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente pedido, garantía que permita la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público expedida por institución debidamente autorizada correspondiente al 10% del monto total del presente pedido, sin incluir el impuesto al valor agregado.

Si la entrega de los bienes o la prestación del servicio motivo de este instrumento, se realiza dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se exceptúa al proveedor, de presentar garantía de cumplimiento.

En caso de que "El Proveedor" garantice el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente pedido, mediante fianza, esta deberá consistir en las siguientes dotes:

a.- Que sea expedida a favor de la Tesorería de la Federación;

b.- La indicación del importe total garantizado con número y letra;

c.- Que se otorgue atendiendo a las estipulaciones establecidas en este pedido;

d.- La información correspondiente al número de contrato, pedido o acto celebrado, su fecha de firma o

suscripción, así como la especificación de las obligaciones garantizadas;

e.- El señalamiento de la denominación o nombre de "El Proveedor".

f.- La condición de que la vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla con su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previsto en los contratos y actos administrativos;

g.- Que la fianza garantice el monto que por concepto de la aplicación de penas convencionales llegare a aplicarse a "El Proveedor".

h.- Que para ser cancelada la fianza será requisito indispensable la conformidad expresa y por escrito de "La Dependencia" otorgada por conducto del Titular de la Unidad Responsable;

i.- Que la fianza estará vigente durante la subsistencia de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente de forma tal que su vigencia no podrá acortarse en razón del plazo de ejecución del instrumento jurídico o fuente de las obligaciones o cualquier otra circunstancia;

j.- Que para liberar la fianza, será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de "La Dependencia", otorgada por el Titular de la Unidad Responsable;

k.- Que la institución afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas en Vigor, para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida;

l.- Que en el caso de otorgamiento de porros o esperas a "El Proveedor" para el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de la formalización de contratos de amplitud al monto o al plazo de este pedido, se deberá obtener la modificación de la fianza, la que a su vez deberá ser entregada a la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios.

m.- Que cuando a la conclusión del pedido resulten saldos a cargo de "El Proveedor" y éste electúe la totalidad del pago en forma incondicional "La Dependencia", a través del Titular de la Unidad Responsable deberá liberar la fianza respectiva.

n.- Que cuando se requiera hacer efectiva la fianza, "La Dependencia", por conducto de la Unidad Responsable deberá remitir a la Tesorería de la Federación, dentro del plazo a que se hace referencia en el artículo 143 del Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación, la solicitud de cancelación de la fianza, para que se proceda a la identificación de la obligación o crédito que se garantiza y los sujetos que se vinculan con la fianza, debiendo acompañar los documentos que soporten y justifiquen el cobro.

RESCISIÓN.- "La Dependencia" por conducto de la Unidad Responsable podrá en cualquier momento rescindir administrativamente este pedido, en caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones de "El Proveedor", así como por contravenir las disposiciones, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Son causas de rescisión imputables a "El Proveedor", las siguientes:

a.- Prestar los servicios deficientemente o por no aparecer a lo estipulado en este pedido;

b.- Por impedir el desempeño normal de labores de "La Dependencia" durante la prestación de los servicios;

c.- Por suspensión injustificada de la realización del pedido de este pedido o por negarse a corregir lo rechazado por "La Dependencia" por conducto de la Unidad Responsable;

d.- Por incumplimiento de alguna de las obligaciones a cargo de "El Proveedor".

e.- Por contravenir lo dispuesto en las cláusulas restrictivas o prohibitivas del presente pedido o por haber declarado en falsedad;

f.- Por negar a "La Dependencia" o a quienes estén facultados por ella, las facilidades para la supervisión en la realización del objeto del presente instrumento;

g.- Cuando exista cualquier situación que afecte su patrimonio, en tal forma que le impida cumplir con las obligaciones contractuales;

h.- Por contravenir los términos y condiciones de este pedido y disposiciones normativas aplicables;

i.- Si no cumple oportunamente con las obligaciones laborales y de seguridad social derivadas del presente instrumento.

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL.- "El Proveedor" garantiza a "La Dependencia" que en la realización del objeto del presente pedido no se infringen derechos de propiedad intelectual de terceros; en caso de presentarse cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de propiedad intelectual respecto a los recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado para la realización del objeto del presente pedido en contra de "La Dependencia", "El Proveedor" se obliga a responder por ello, sacar en paz y a salvo a "La Dependencia" de cualquier litigio en la materia, así como a rembolsar a "La Dependencia" cualquier cantidad que por este motivo se hubiere tenido que erogar, lo cual será determinado por conducto de la Unidad Responsable de "La Dependencia".

JURISDICCION.- Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o aplicación del presente instrumento serán resueltas por los Tribunales Federales, con residencia en la Ciudad de México. Distingo Federal, por lo que "El Proveedor" renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa, lo anterior sin perjuicio de las atribuciones, facultades y competencia que por disposición de las leyes, o de conformidad con la normativa aplicable competen a la Secretaría de la Función Pública en su conjunto, así como de lo dispuesto por el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

l.- En general cualquier otra causa imputable a "El Proveedor" similar a las antes mencionadas.

Esta rescisión será sin responsabilidad para "La Dependencia", reservándose el derecho de aplicar la pena convencional establecida en este pedido o hacer efectivo el instrumento de garantía que en su caso se otorgue.

CALIDAD DE LOS BIENES.- En caso de que el proveedor no cumpla con las características y calidad de los bienes o servicios establecidos en el presente instrumento, los mismos serán devueltos al proveedor y éste deberá reportarlos atendiendo al tipo de bienes o servicios de que se trate y de las necesidades del Unidad Responsable.

PENAS CONVENCIONALES.- El proveedor se obliga a entregar los bienes o prestar los servicios en los términos pactados en este instrumento, por lo que en caso contrario se le aplicará una penalización del 0.5% (medio punto porcentual) del valor de lo no entregado sin incluir IVA por cada día de atraso, haciendo en su caso efectiva la garantía de cumplimiento otorgada; así mismo se sujeta a las demás disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL.- "El Proveedor" garantiza a "La Dependencia" que en la realización del objeto del presente pedido no se infringen derechos de propiedad intelectual de terceros; en caso de presentarse cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de propiedad intelectual respecto a los recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado para la realización del objeto del presente pedido en contra de "La Dependencia", "El Proveedor" se obliga a responder por ello, sacar en paz y a salvo a "La Dependencia" de cualquier litigio en la materia, así como a rembolsar a "La Dependencia" cualquier cantidad que por este motivo se hubiere tenido que erogar, lo cual será determinado por conducto de la Unidad Responsable de "La Dependencia".

JURISDICCION.- Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o aplicación del presente instrumento serán resueltas por los Tribunales Federales, con residencia en la Ciudad de México. Distingo Federal, por lo que "El Proveedor" renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa, lo anterior sin perjuicio de las atribuciones, facultades y competencia que por disposición de las leyes, o de conformidad con la normativa aplicable competen a la Secretaría de la Función Pública en su conjunto, así como de lo dispuesto por el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	Brigida Alva de la Cruz		
FIRMA:	[Firma]		
CARGO:	Representante legal		
TELEFONO:	5519 7436		
FECHA:	DIA	MES	AÑO
	26	Junio	2015



ANEXO TÉCNICO
SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO
"DÍA MUNDIAL DEL REFUGIADO 2015"

I. UNIDAD SOLICITANTE.

N00 Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.

II. ÁREA TÉCNICA Y REQUIRIENTE.

Dirección de Administración y Finanzas.

III. OBJETO DEL SERVICIO.

Servicio integral para el evento denominado "DÍA MUNDIAL DEL REFUGIADO 2015".

IV. VIGENCIA DEL SERVICIO.

28 de junio de 2015.

V. FECHA, LUGAR, HORA Y PERSONAS PARA EL SERVICIO.

No.	Fecha	Lugar	Horario	Personas
1	Domingo 28 de junio de 2015.	Centro Cultural y Deportivo SEGOB Av. Miguel Bernard No. 495, Col. Residencial La Escalera, Del. Gustavo A. Madero, C.P. 07320, México, D.F.	De 08:30 a 18:00 horas.	200



ANEXO TÉCNICO
SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO
"DÍA MUNDIAL DEL REFUGIADO 2015"

VI. REQUERIMIENTOS PARA EL SERVICIO.

1. Para el Evento en el Centro Cultural y Deportivo SEGOB, se requiere lo siguiente:

ALIMENTOS				
No.	Descripción	Cantidad Total	Unidad de Medida	Especificaciones
1	Desayuno tipo pic-nic	200	Persona	El Desayuno tipo pic-nic deberá incluir: - Sándwiches (de pechuga de pavo con queso manchego, jitomate, lechuga, aguacate y mayonesa). - Fruta picada con complementos (yogurt, cereales, cottage y miel). - Barras de cereal (con relleno de piña, mora azul, fresa o manzana). - Leche saborizada (fresa, vainilla o chocolate) de 200 ml en envase tetra-pack. - Jugo (sabor surtido e indistinto) de 250 ml en envase tetra-pack. - Agua natural embotellada en envase de 330 ml. - Platos, cucharas, vasos desechables y servilletas de papel. El proveedor deberá tener preparado todo lo relacionado al desayuno tipo pic nic a la llegada de los invitados al Centro Cultural y Deportivo SEGOB. Asimismo, el proveedor, deberá de incluir todo lo necesario para la buena prestación del servicio. Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.



ANEXO TÉCNICO
SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO
"DÍA MUNDIAL DEL REFUGIADO 2015"

ALIMENTOS				
No.	Descripción	Cantidad Total	Unidad de Medida	Especificaciones
2	Comida tipo Buffet	200	Persona	La Comida tipo Buffet deberá incluir: • Barra de frutas de mano. • Barra de ensaladas. • Barra de pastas frías. • Hamburguesas de pollo y de res con papas fritas. • Hot dogs. • Espiropapas. • Jicaletas. • Carrito de Paletas. • Carrito de Raspados. • Platos, cucharas, vasos desechables y servilletas de papel. El proveedor deberá tener preparado todo lo relacionado a la comida, a las 14:30 hrs. Asimismo, el proveedor, deberá de incluir todo lo necesario para la buena prestación del servicio. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
3	Barra de hidratación	1	Servicio	El Servicio de Barra de hidratación deberá incluir: • Vitroleros con agua de sabores. • Agua natural embotellada en envase de 500 ml. • Bebidas energéticas rehidratantes en envase de 500 ml. • Barras de cereal (con relleno de piña, mora azul, fresa o manzana).



ANEXO TÉCNICO
SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO
"DÍA MUNDIAL DEL REFUGIADO 2015"

ALIMENTOS				
No.	Descripción	Cantidad Total	Unidad de Medida	Especificaciones
				Golosinas (Palanquetas, alegrías, chocolates y mazapanes). El proveedor deberá proporcionar servicio de Barra de hidratación durante el tiempo que duren las actividades en el Centro Cultural y Deportivo SEGOB, considerando dar cobertura a 200 personas. Asimismo, el proveedor, deberá de incluir todo lo necesario para la buena prestación del servicio. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.

MOBILIARIO				
No.	Descripción	Cantidad Total	Unidad de Medida	Especificaciones
4	Tablones	20	Pieza	Los Tablones se requerirán con la siguiente característica: - De 2.40 mts. Largo x .75 mts. Ancho. - Mantelería (color blanco). El proveedor deberá tener instalados los tablones un día antes del evento. Asimismo, el proveedor, deberá de incluir todo lo necesario para la buena prestación del servicio. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.



ANEXO TÉCNICO
SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO
"DÍA MUNDIAL DEL REFUGIADO 2015"

MOBILIARIO				
No.	Descripción	Cantidad Total	Unidad de Medida	Especificaciones
5	Sillas tubulares	200	Pieza	Las Sillas Tubulares deberán ser: • Tubular color aluminio. • Forradas en tela o vinil. • Color negro. El proveedor deberá tener instaladas las sillas un día antes del evento. La colocación de las sillas será de acuerdo al tipo de evento, el cual se le notificara al proveedor. Asimismo, el proveedor, deberá de incluir todo lo necesario para la buena prestación del servicio. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
6	Carpa	1	Pieza	La Carpa deberán de ser: • 10.00 mts. de ancho x 15.00 mts. de alto. • De 4.50 a 5.00 mts. de altura. • Cortina perimetral. • Plafón. • Aforo en los soportes. El proveedor deberá tener instalada la carpa un día antes del evento. Asimismo, el proveedor, deberá de incluir todo lo necesario para la buena prestación del servicio.



ANEXO TÉCNICO
SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO
"DÍA MUNDIAL DEL REFUGIADO 2015"

MOBILIARIO				
No.	Descripción	Cantidad Total	Unidad de Medida	Especificaciones
				Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.

EQUIPO				
No.	Descripción	Cantidad Total	Unidad de Medida	Especificaciones
7	Sistema de Audio Profesional para 200 personas	1	Servicio	El sistema de audio profesional deberá estar: - En lugar abierto. Deberá de incluir: - Personal para la manipulación del mismo. - Todo lo necesario para la buena sonorización del servicio. Se deberá tener todo instalado un día antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.

IMPRESOS				
No.	Descripción	Cantidad Total	Unidad de Medida	Especificaciones
8	Back	1	Pieza	El Back deberá ser: - Impreso en lona mate. - De 6.00 m. de ancho x 4.00 m. de alto.



ANEXO TÉCNICO
SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO
"DÍA MUNDIAL DEL REFUGIADO 2015"

IMPRESOS				
No.	Descripción	Cantidad Total	Unidad de Medida	Especificaciones
				• Con ojillos. • Con dobladillo. • Con logos oficiales para tiro de foto. Al proveedor se le entregará el diseño en medio magnético, a partir de la notificación de adjudicación. El proveedor deberá tener instalado el Back media hora antes del evento. Asimismo, el proveedor, deberá de incluir todo lo necesario para la buena prestación del servicio. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
9	Mochila	100	Pieza	La mochila deberá ser: • Tipo pera. • 100% loneta. • Alta resistencia y máxima duración impresión directa sobre el material. • 100% lavables. • Con impresión de logotipo del evento. Al proveedor se le entregará el diseño en medio magnético, a partir de la notificación de adjudicación.



ANEXO TÉCNICO
SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO
"DÍA MUNDIAL DEL REFUGIADO 2015"

IMPRESOS				
No.	Descripción	Cantidad Total	Unidad de Medida	Especificaciones
				La entrega de las mochilas se hará en las Oficinas de la COMAR ubicadas en la calle de Dinamarca No. 84 4to. Piso, Col. Juárez, México, D.F., el día viernes 26 de junio de 2015, en un horario de las 16:00 a las 18:00 horas.
10	Estuche escolar	100	Pieza	Los estuches escolares deberán ser: • Plástico. • Medidas: de 25.00 x 10.00 cms. • Impresos en serigrafía a tres tintas. • Con el logo oficial del evento. Al proveedor se le entregará el diseño en medio magnético, a partir de la notificación de adjudicación. La entrega de los estuches escolares se hará en las Oficinas de la COMAR ubicadas en la calle de Dinamarca No. 84 4to. Piso, Col. Juárez, México, D.F., el día viernes 26 de junio de 2015, en un horario de las 16:00 a las 18:00 horas.
11	Gorra	200	Pieza	Las gorras deberán ser: • Color blanco. • De 5 gajos. • Fabricada en 70% nylon y 30% algodón. • Con el Logo del Día Mundial del Refugiado bordado a la altura de la frente, en el lado izquierdo a la altura de la sien bordado el logo oficial de COMAR.



ANEXO TÉCNICO
SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO
"DÍA MUNDIAL DEL REFUGIADO 2015"

IMPRESOS				
No.	Descripción	Cantidad Total	Unidad de Medida	Especificaciones
				Al proveedor se le entregará el diseño en medio magnético, a partir de la notificación de adjudicación. La entrega de las gorras se hará en las Oficinas de la COMAR ubicadas en la calle de Dinamarca No. 84 4to. Piso, Col. Juárez, México, D.F., el día viernes 26 de junio de 2015, en un horario de las 16:00 a las 18:00 horas.
12	Medallas	100	Pieza	Las Medallas deberán ser: • Grabadas por el anverso con el logo del Día Mundial del Refugiado. • Grabadas por el reverso con la fecha del Día Mundial del Refugiado (20 de junio). • Listón de 2 cms. de ancho en color verde bandera. Al proveedor se le entregará el diseño en medio magnético, a partir de la notificación de adjudicación. La entrega de las medallas se hará en las Oficinas de la COMAR ubicadas en la calle de Dinamarca No. 84 4to. Piso, Col. Juárez, México, D.F., el día viernes 26 de junio de 2015, en un horario de las 16:00 a las 18:00 horas.



ANEXO TÉCNICO
SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO
"DÍA MUNDIAL DEL REFUGIADO 2015"

TRASLADO				
No.	Descripción	Cantidad Total	Unidad de Medida	Especificaciones
13	Autobús	5	Servicio	El traslado deberá ser: • Autobuses escolares. • Con 40 asientos. • Botiquín de Primeros Auxilios. • Extinguidor. El traslado de las personas será (COMAR – Centro Cultural y Deportivo SEGOB – COMAR) con el siguiente itinerario: • SALIDA: de las instalaciones de la COMAR ubicadas en Dinamarca No. 84, 4to. Piso, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, D.F. a las 08:00 horas, para llegar al Centro Cultural y Deportivo SEGOB. • REGRESO: Salida del Centro Cultural y Deportivo SEGOB a las 18:00 horas para regresar a las instalaciones de la COMAR.

PERSONAL				
No.	Descripción	Cantidad Total	Unidad de Medida	Especificaciones
14	Capitán de Meseros	1	Persona	El Capitán de Meseros deberá de: • Presentarse media hora antes de iniciar el evento.



ANEXO TÉCNICO
SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO
"DÍA MUNDIAL DEL REFUGIADO 2015"

PERSONAL				
No.	Descripción	Cantidad Total	Unidad de Medida	Especificaciones
15	Personal de servicio	1	Servicio	Para el Personal de Servicios se deberá considerar: • Personal de cocina. • Meseros • Personal de animación. • Monitores para las actividades deportivas. El proveedor deberá proporcionar la cantidad de personal necesario para la buena prestación del servicio, considerando que asistirán 200 personas al evento.
16	Intérprete Español - Francés	1	Persona	El intérprete Español - Francés deberá de: • Presentarse el día del evento en las oficinas de COMAR a las 08:00 de la mañana para facilitar la comunicación con los invitados que no hablen el idioma español, durante todo el evento.
17	Intérprete Español - Inglés	1	Persona	El intérprete Español - Inglés deberá de: • Presentarse el día del evento en las oficinas de COMAR a las 08:00 de la mañana para facilitar la comunicación con los invitados que no hablen el idioma español, durante todo el evento.



ANEXO TÉCNICO
SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO
"DÍA MUNDIAL DEL REFUGIADO 2015"

OTROS SERVICIOS				
No.	Descripción	Cantidad Total	Unidad de Medida	Especificaciones
18	Actividades deportivas y recreativas	1	Servicio	El servicio de actividades deportivas y recreativas deberá constar de: • Actividades deportivas (Futbol, Basquetbol, Natación, Tenis, Voleibol y Yoga). • Actividades recreativas (carreras de costales, actividades con globos y brincar la cuerda). • Diversos materiales (globos, cucharas, limones, donas, cuerdas, aros y costales). El proveedor deberá tener listas las actividades y los materiales en el Centro Cultural y Deportivo SEGOB antes de la llegada de los invitados al evento. Asimismo, el proveedor, deberá de incluir todo lo necesario para la buena prestación del servicio. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.



ANEXO TÉCNICO
SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO
"DÍA MUNDIAL DEL REFUGIADO 2015"

OTROS SERVICIOS				
No.	Descripción	Cantidad Total	Unidad de Medida	Especificaciones
19	Silbatos para árbitro	10	Pieza	Silbatos para árbitro con las siguientes características: • Termoplástico de Poliestireno. • Color indistinto. • Peso aproximado: 7.5 gramos. La entrega de los silbatos se hará en las Oficinas de la COMAR ubicadas en la calle de Dinamarca No. 84 4to. Piso, Col. Juárez, México, D.F., el día viernes 26 de junio de 2015, en un horario de las 16:00 a las 18:00 horas.
20	Mini porterías de futbol	2	Pieza	Mini porterías de futbol con las siguientes características: • Tubo galvanizado 3/4 pulgadas de grosor. • Cordón de nylon trenzado de 5 mm de grosor. • Medidas de 0.95 x 1.45 x 0.95 mts • Fácil de transportar. Nota: No requiere instalación. La entrega de las mini porterías de futbol se hará en las Oficinas de la COMAR ubicadas en la calle de Dinamarca No. 84 4to. Piso, Col. Juárez, México, D.F., el día viernes 26 de junio de 2015, en un horario de las 16:00 a las 18:00 horas.



ANEXO TÉCNICO
SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO
"DÍA MUNDIAL DEL REFUGIADO 2015"

OTROS SERVICIOS				
No.	Descripción	Cantidad Total	Unidad de Medida	Especificaciones
21	Guantes de portero	4	Paquete	Guantes de portero con las siguientes características: • Hechos de látex elite grip. • Puño elástico. • Ajuste de VELCRO en la muñeca. • Color indistinto. • Cada paquete contendrá un par de guantes. La entrega de los guantes de portero se hará en las Oficinas de la COMAR ubicadas en la calle de Dinamarca No. 84 4to. Piso, Col. Juárez, México, D.F., el día viernes 26 de junio de 2015, en un horario de las 16:00 a las 18:00 horas.
22	Goggles para natación	50	Pieza	Goggles para natación con las siguientes características: • Composición: policarbonato/silicón. • Visión clara en el agua. La entrega de los goggles para natación se hará en las Oficinas de la COMAR ubicadas en la calle de Dinamarca No. 84 4to. Piso, Col. Juárez, México, D.F., el día viernes 26 de junio de 2015, en un horario de las 16:00 a las 18:00 horas.



**ANEXO TÉCNICO
SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO
"DÍA MUNDIAL DEL REFUGIADO 2015"**

OTROS SERVICIOS				
No.	Descripción	Cantidad Total	Unidad de Medida	Especificaciones
23	Gorra elástica para natación	50	Pieza	Gorra elástica para natación con las siguientes características: • Composición: 100% Poliéster. • Confección en 3 paneles. • Ajuste ergonómico. La entrega de las gorras elásticas para natación se hará en las Oficinas de la COMAR ubicadas en la calle de Dinamarca No. 84 4to. Piso, Col. Juárez, México, D.F., el día viernes 26 de junio de 2015, en un horario de las 16:00 a las 18:00 horas.
24	Tabla para natación	10	Pieza	La entrega de las tablas para natación se hará en las Oficinas de la COMAR ubicadas en la calle de Dinamarca No. 84 4to. Piso, Col. Juárez, México, D.F., el día viernes 26 de junio de 2015, en un horario de las 16:00 a las 18:00 horas.
25	Popote para natación	10	Pieza	Popote para natación con las siguientes características: • Hechos de hule espuma. • Medidas: Longitud 1.50 m. X 65 mm. de espesor. La entrega de los popotes para natación se hará en las Oficinas de la COMAR ubicadas en la calle de Dinamarca No. 84 4to. Piso, Col. Juárez, México, D.F., el día viernes 26 de junio de 2015, en un horario de las 16:00 a las 18:00 horas.



ANEXO TÉCNICO
SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO
"DÍA MUNDIAL DEL REFUGIADO 2015"

OTROS SERVICIOS				
No.	Descripción	Cantidad Total	Unidad de Medida	Especificaciones
26	Pelota de tenis	7	Paquete	Pelota de tenis con las siguientes características: • Composición: caucho/fieltro. • Color verde. • Paquete de 3 pelotas cada uno. La entrega de las pelotas de tenis se hará en las Oficinas de la COMAR ubicadas en la calle de Dinamarca No. 84 4to. Piso, Col. Juárez, México, D.F., el día viernes 26 de junio de 2015, en un horario de las 16:00 a las 18:00 horas.
27	Raqueta de tenis	4	Pieza	Raqueta de tenis con las siguientes características: • Composición: aluminio. • Peso aproximado: 279 gramos. • Colores indistintos. La entrega de las raquetas de tenis se hará en las Oficinas de la COMAR ubicadas en la calle de Dinamarca No. 84 4to. Piso, Col. Juárez, México, D.F., el día viernes 26 de junio de 2015, en un horario de las 16:00 a las 18:00 horas.



ANEXO TÉCNICO
SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO
"DÍA MUNDIAL DEL REFUGIADO 2015"

OTROS SERVICIOS				
No.	Descripción	Cantidad Total	Unidad de Medida	Especificaciones
28	Balón de Basquetbol	6	Pieza	Balón de Basquetbol con las siguientes características: • Composición: Piel. • Peso aproximado: 570 gramos. • Tamaño 7. La entrega de los balones de basquetbol se hará en las Oficinas de la COMAR ubicadas en la calle de Dinamarca No. 84 4to. Piso, Col. Juárez, México, D.F., el día viernes 26 de junio de 2015, en un horario de las 16:00 a las 18:00 horas.
29	Balón de Voleibol	6	Pieza	Balón de Voleibol con las siguientes características: • Forro de piel. • Tamaño 5. • Color indistinto. La entrega de los balones de voleibol se hará en las Oficinas de la COMAR ubicadas en la calle de Dinamarca No. 84 4to. Piso, Col. Juárez, México, D.F., el día viernes 26 de junio de 2015, en un horario de las 16:00 a las 18:00 horas.



**ANEXO TÉCNICO
SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO
"DÍA MUNDIAL DEL REFUGIADO 2015"**

OTROS SERVICIOS				
No.	Descripción	Cantidad Total	Unidad de Medida	Especificaciones
30	Balón de Fútbol	6	Pieza	Balón de Fútbol con las siguientes características: • Composición: 60% de goma, 15% de poliuretano, 25% poliéster. • Tamaño 5. • Diseño de 32 paneles. • Peso aproximado: 413 gramos. • Color indistinto. La entrega de los balones de futbol se hará en las Oficinas de la COMAR ubicadas en la calle de Dinamarca No. 84 4to. Piso, Col. Juárez, México, D.F., el día viernes 26 de junio de 2015, en un horario de las 16:00 a las 18:00 horas.
31	Casaca	66	Pieza	Casacas con las siguientes características: • De tela. • Unitalla. • Colores: ○ 11 color rojo. ○ 11 color verde. ○ 11 color amarillo. ○ 11 color azul. ○ 11 color naranja. ○ 11 color morado. La entrega de las casacas se hará en las Oficinas de la COMAR ubicadas en la calle de Dinamarca No. 84 4to. Piso, Col. Juárez, México, D.F., el día viernes 26 de junio de 2015, en un horario de las 16:00 a las 18:00 horas.



ANEXO TÉCNICO
SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO
"DÍA MUNDIAL DEL REFUGIADO 2015"

VII. ESPECIFICACIONES GENERALES PARA EL SERVICIO

Los requerimientos para el servicio integral para el evento en el Centro Cultural y Deportivo SEGOB, deberán proporcionarse y entregarse conforme a las especificaciones al Lic. Fuad Saade Valdespino, en las instalaciones de la COMAR ubicadas en Dinamarca No. 84, 4to. piso, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06600, México Distrito Federal y en el Centro Cultural y Deportivo SEGOB, ubicado en Av. Miguel Bernard No. 495, Col. Residencial la escalera, Del. Gustavo A. Madero, C.P. 07320, México, Distrito Federal, en los horarios y fechas señalados en este Anexo Técnico.

La prestación del servicio será de conformidad con lo solicitado en el presente Anexo Técnico.

El proveedor deberá tener la flexibilidad para reaccionar ante cualquier emergencia y poder solucionar alguna eventualidad antes y durante el evento; asimismo, deberá asumir el costo de los gastos de alimentación y transporte de todo el personal a su cargo a lo largo de la instalación, operación, traslado, montaje y desmontaje del evento, así mismo, deberá presentar lo indispensable para la buena prestación del servicio.

Los bienes objeto de los servicios integrales serán propiedad del licitante adjudicado, por lo que será su responsabilidad mantenerlos asegurados mientras dure la prestación del servicio y hasta su retiro total.

En caso de daño robo o extravío de estos, la Secretaría de Gobernación no asumirá responsabilidad alguna, ni pagará deducibles o gastos que se deriven por cualquier daño o desperfecto que puedan sufrir durante la prestación del servicio.

En caso de falla, robo o extravío, el licitante adjudicado deberá cubrir dicho bien con otro igual sin costo adicional para la Secretaría de Gobernación, a fin de no afectar la adecuada prestación del servicio.

VIII. CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

- El proveedor se obliga al cumplimiento de los servicios contratados en estricto apego a lo establecido en este Anexo Técnico para la instalación, operación, traslado, montaje y desmontaje en las fechas y lugares consignados.



ANEXO TÉCNICO
SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO
"DÍA MUNDIAL DEL REFUGIADO 2015"

- El proveedor deberá proporcionar un gafete a su personal que los identifique como sus empleados y que deberá portar dentro de la sede del evento, quedando bajo su estricta responsabilidad del mal uso que se le dé a estas identificaciones.
- Deberá instruir a su personal a que guarde la debida disciplina y el mayor orden en su trabajo para que mientras se encuentre dentro de las instalaciones de cada evento, mantenga el debido respeto, atención y cortesía con los servidores públicos.
- Se requiere de la contratación del Servicio Integral que incluirá instalación, operación, traslado, montaje y desmontaje de la totalidad de requerimientos con las características mencionadas en los requerimientos para el servicio de este Anexo Técnico.

IX. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

Para garantizar el cumplimiento del Pedido, el licitante adjudicado deberá presentar una fianza de garantía a favor de la Tesorería de la Federación en apego a la normatividad vigente, expedida por la institución debidamente autorizada, por el equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total adjudicado antes de I.V.A.; a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma de dicho Instrumento, salvo que la prestación del servicio se realice dentro del plazo citado, se podrá exceptuar, por lo que el costo de dicho concepto no deberá incluirse dentro de su propuesta de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como 86 y 103 de su Reglamento.

Dicha garantía deberá ser divisible y entregada en la Subdirección de Contratación de Servicios adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales en la Secretaría de Gobernación, sita en la Calle Abraham González No. 48, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, Distrito Federal; en caso de no presentar la fianza dentro de los diez días naturales a la prestación del servicio, se dará inicio a la rescisión del Pedido.

X. PENAS CONVENCIONALES.

De conformidad con el Artículo 53 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se aplicará una penalización de acuerdo a lo siguiente:



ANEXO TÉCNICO
SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO
"DÍA MUNDIAL DEL REFUGIADO 2015"

CONCEPTO	TOLERANCIA	PENALIZACIÓN
Por el atraso del cumplimiento de los requerimientos (4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31) señalados en este Anexo Técnico.	Ninguna	5% (cinco por ciento) del valor total de cada entregable.
Por el atraso del cumplimiento de los requerimientos (1, 2, 3, 13 y 18) señalados en este Anexo Técnico.	15 minutos	2% (dos por ciento) del valor total de cada entregable.

Dicha penalización no deberá rebasar el monto de la Garantía de Cumplimiento establecida en este Anexo Técnico, caso contrario, se iniciará el procedimiento de rescisión administrativa.

Las penalizaciones deberán enterarse a la Tesorería de la Federación mediante el formato e5 o cualquier formato que determine dicha autoridad. El pago de los servicios quedará condicionado al pago de la penalización determinada al proveedor; lo anterior, atento a lo previsto en el Artículo 95 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

XI. DEDUCCIONES

En términos de lo dispuesto por el Artículo 53 Bis de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Dirección de Administración y Finanzas de la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda Refugiados aplicará al proveedor las deducciones al pago equivalentes al 1% (uno por ciento) sobre el importe de cada uno de los requerimientos, del servicio parcial o deficientemente prestado sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

Dicha deducción no deberá rebasar el monto de la garantía de cumplimiento establecida en el presente Anexo Técnico.

Las deductivas deberán enterarse a la Tesorería de la Federación mediante el formato e5 o cualquier formato que determine dicha autoridad.



ANEXO TÉCNICO
SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO
"DÍA MUNDIAL DEL REFUGIADO 2015"

XII. ESCRITO DE PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

El licitante deberá de entregar un escrito en el que manifieste que una vez adjudicado presentará una Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil por el monto total adjudicado para actividades referidas en este documento, la cual deberá de cubrir cualquier circunstancia que afecte la integridad de los asistentes o en general, la cual será presentada a partir de la Notificación de Adjudicación, en la Subdirección de Contratación de Servicios adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Abraham González No. 48, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, D.F.

Asimismo, se hace responsable del pago de los daños y perjuicios hasta la totalidad de los mismos, que pudiesen ocasionarse a terceras personas y/o a los bienes de la Secretaría de Gobernación con motivo de la prestación del servicio objeto del Pedido, por lo que, el proveedor se obliga a responder por cuenta propia de tales eventos frente a los terceros afectados, dejando en paz y a salvo a la Secretaría de Gobernación de cualquier reclamación o acción judicial derivada de los mismos.

XIII. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.

En términos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la fecha de pago al proveedor no podrá exceder de 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura respectiva que cumpla con los requisitos fiscales previa aceptación y de conformidad con el Administrador del Pedido, de que los servicios devengados se realizaron en los términos y condiciones, establecidos en el Pedido y en el presente Anexo Técnico.

No se otorgará anticipo alguno al proveedor, el pago se realizará por cada servicio devengado.

Asimismo, el proveedor deberá de presentar la factura en el siguiente domicilio:

ÁREA	UBICACIÓN	RFC
Dirección de Administración y Finanzas	Dinamarca No. 84, 4to. Piso, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, Distrito Federal.	SGO 850101 2H2 Domicilio Fiscal Bucareli No. 99 Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, Distrito Federal.



ANEXO TÉCNICO
SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO
"DÍA MUNDIAL DEL REFUGIADO 2015"

El pago se realizará por la prestación del servicio solicitado y devengado mediante transferencia interbancaria a la cuenta que el proveedor proporcione, conforme a la facturación presentada, misma que el deberá entregar impresa y en electrónico con los archivos correspondientes.

El costo de los servicios suministrados será cubierto al Proveedor en Moneda Nacional, con base a los precios establecidos en su Oferta Económica, serán fijos e inalterables durante toda la vigencia del Pedido.

XIV. RESCISIÓN DEL PEDIDO.

La Secretaría de Gobernación podrá iniciar la rescisión administrativa del pedido cuando el proveedor incumpla con cualquiera de sus obligaciones, en términos de lo previsto en el Artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

XV. ASPECTOS TÉCNICOS.

Presentar en original su Oferta Técnica, sin precios, en idioma español, señalando la descripción completa solicitada de los servicios requeridos, especificando detalladamente el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos establecidos en el mismo.

XVI. ASPECTOS ECONÓMICOS.

Presentar en original la Oferta Económica, que contenga:

- El costo unitario por rubro, con desglose de Subtotal, I.V.A. y Total en Moneda Nacional.
- La vigencia de su oferta, la cual no deberá ser inferior a 30 días posteriores a la fecha de su emisión.
- Indicar que los precios son fijos durante la vigencia del pedido.



ANEXO TÉCNICO
SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO
"DÍA MUNDIAL DEL REFUGIADO 2015"

XVII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Las proposiciones del (los) licitante(es), que cumplan únicamente con todos y cada uno de los requisitos establecidos en este Anexo Técnico serán evaluados bajo el criterio binario, con fundamento en los Artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento.

XVIII. ADMINISTRADOR DEL PEDIDO.

De conformidad con el Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Lic. Fuad Saade Valdespino, Director de Administración y Finanzas, fungirá como Administrador del Pedido y será el encargado de realizar la administración y verificación del mismo que derive del presente Anexo Técnico, o quien lo sustituya en el cargo, asimismo, dicha Dirección tendrá el carácter de Área Técnica y Requirente en los términos de lo señalado en las fracciones II y III, del Artículo 2 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, lo anterior, sin perjuicio de que la misma, realice nuevas designaciones para la supervisión del servicio integral.

Atentamente

LIC. FUAD SAADE VALDESPINO
Director de Administración y Finanzas